



COLEGIOS
AMIGONIANOS
EQUIPO DE TITULARIDAD

**PLAN MARCO
DE LA ACCIÓN TUTORIAL
EN LOS COLEGIOS AMIGONIANOS
- P.A.T.-**

Este *Plan Marco de la Acción Tutorial en los Colegios Amigonianos* fue aprobado por el Consejo Provincial de la Provincia Luis Amigó de los Religiosos Terciarios Capuchinos en su reunión del 29 de agosto de 2015.

ÍNDICE

Capítulo	CONTENIDO	Página
I	LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS COLEGIOS AMIGONIANOS	5
	1.- Introducción	6
	2.- La acción tutorial como encuentro inspirado en la pedagogía de Dios	8
	3.- La acción tutorial como encuentro inspirado en la pedagogía amigoniana	8
	4.- El Plan Marco de la acción tutorial de los colegios amigonianos	9
II	PERFIL DEL TUTOR AMIGONIANO	11
	1.- Una persona referente	12
	2.- Un profesional de la educación	13
	3.- Un apasionado del ser humano	15
III	EL TUTOR – EVANGELIZADOR	17
	1.- Introducción	18
	2.- Cómo y dónde se puede evangelizar	18
	2.1.- Signo a través del modelo de estar	18
	2.2.- Signo en el modo de impartir las asignaturas	19
	2.3.- La atención a los alumnos más necesitados	19
	2.4.- La tutoría	19
	2.5.- Lo explícito	20
IV	LA ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNOS	23
	1.- Definición	24
	2.- Objetivos generales	24
	3.- Funciones	24
	3.1.- En las etapas de Educación Infantil y Primaria	24
	3.2.- En la etapa de Educación Secundaria	25
	4.- Criterios	25
	5.- Tutorías individuales con alumnos	26
	5.1.- Algunas pautas para la tutoría individual	28
	5.2.- Actitudes y comportamientos del tutor	28
	6.- Tutorías grupales con alumnos	29
	6.1.- Algunas pautas para la tutoría grupal	32
	6.2.- Actitudes y comportamiento del tutor	32
V	LA ACCIÓN TUTORIAL CON FAMILIAS	33
	1.- Introducción	34
	2.- Definición	34
	3.- Funciones	34
	4.- Objetivos	35
	5.- Criterios	35

	6.- Tutoría grupal	37
	7.- Tutoría Individual	41
VI	EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	45
	1.- Áreas y objetos generales y específicos de la evaluación	46
	1.1.- Cuatro áreas de evaluación	46
	1.2.- Objetivos específicos	46
	2.- Tareas y actividades	47
	3.- Evaluación del Plan de Acción Tutorial	47
	3.1.- El PAT del año escolar	47
	3.2.- El Plan de la Acción Tutorial	47
	3.3.- La calidad en el diseño y elaboración del PAT	48
	4.- Evaluación de la realización del PAT	48
	5.- Reuniones de coordinación para evaluar	49
	5.1.- Instrumentos a utilizar	49
	5.2.- Los padres y alumnos	49
	5.3.- Los profesores tutores	50
	5.4.- Otros agentes	50
VII	INDICACIONES NORMATIVAS	51
	1.- Introducción	52
	2.- El responsable de la acción tutorial a nivel del colegio	52
	3.- Tutores	52
	3.1.- Nombramiento	52
	3.2.- Periodos de nombramientos	52
	3.3.- La figura del cotutor	53
	4.- Actividades	53
	4.1. Tutoría con alumnos	53
	A) Tutoría grupal	53
	B) Tutoría personalizada	53
	4.2.- Tutoría con padres	53
	A) Tutorías grupales	53
	B) Tutoría personalizada	54
	4.3.- Reuniones de coordinación de tutores	54
	4.4.- Reuniones con profesores	55
	A) Puntos guía	55
	B) Dinámica de las reuniones	55
	5.- Seguimiento, registro, evaluación y revisión del PAT	56
	5.1.- Seguimiento	56
	5.2.- Registro	56
	5.3.- Protección de datos	56
	5.4.- Evaluación y revisión	57

I.- LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS COLEGIOS AMIGONIANOS



1.- INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo de cambios cada vez más acelerados. El desarrollo exponencial, sobre todo de las tecnologías de la comunicación, ha supuesto hitos profundos en la cultura, cuyas consecuencias se perciben a todos los niveles de la vida personal y social. Así, también en el mundo de la educación formal desde hace aproximadamente 30 años constatamos un cambio fundamental de paradigma de la educación que se podría resumir en el lema: ***Transformación de la "enseñanza" al acompañamiento y facilitación de procesos personalizados de aprendizaje.***

Este cambio va mucho más allá de los múltiples experimentados ya anteriormente. La razón es que los cambios en épocas anteriores se referían, sobre todo, a determinados elementos y formas de gestionar el aprendizaje. Su objetivo era mejorar diversos elementos del paradigma de la "enseñanza", sin prescindir de él ni superarlo. Hoy estamos hablando de un cambio mucho más profundo, que revoluciona el modo de entender toda la educación y tiene consecuencias a todos sus niveles:

1. **Cambio de objetivo:** pertenece al pasado la escuela cuyo objetivo primordial era el impartir los conocimientos recogidos en catálogos de contenidos, llamados "currículo". Estamos pasando a una visión de la escuela como lugar de desarrollo intelectual, personal, social y espiritual de todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo objetivo no se centra en contenidos, sino en procesos de aprendizaje. La educación tiene como objetivo primordial proporcionar y facilitar espacios de aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, entendidas como conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve.
2. **Cambio de estilo:** en consecuencia estamos pasando de un estilo "instrucción" de los alumnos a un estilo personalizado de aprendizaje significativo, activo e inserto en la realidad vivencial del alumno.
3. **Cambios de metodología:** este cambio supone el paso de metodologías de memorización y reproducción de determinados contenidos con el fin de demostrar en evaluaciones el dominio de lo memorizado, al desarrollo de técnicas activadoras y participativas que ayudan al alumno a desarrollar y potenciar sus competencias.
4. **Cambio del rol del alumno:** estamos inmersos en un proceso en que el alumno pasa de la "pasividad" (perceptor y reproductor de conocimientos enseñados) al verdadero protagonismo del alumno "investigador" (del que se ha hablado tanto en la historia de la educación sin que esto tuviera efectos reales) con rasgos de participación, cooperación, diálogo, curiosidad e investigación.
5. **Cambio del rol del profesor:** A su vez, el profesor *instructor*, que posee el conocimiento de las verdades a enseñar, prescinde de su protagonismo determinante en el paradigma de "enseñanza" y pasa a ser profesor *facilitador*, competente en aprendizaje y acompañante en procesos personalizados y, en diferentes grados, autogestionador de aprendizaje.

A la hora de elaborar un documento que sirva para orientar la *Acción Tutorial en los Colegios Amigonianos*, no podemos ignorar este cambio de paradigma que conlleva cambios profundos en la filosofía y en la práctica de la acción tutorial en nuestros colegios.

En el paradigma anterior la acción tutorial era:

- a) una herramienta, ante todo, de control, seguimiento y equipamiento académico;
- b) una herramienta correccional en caso de problemas de convivencia;
- c) un *bombero* en caso de emergencias educativas;
- d) o bien, una herramienta de moralización de alumno y padres, utilizada por profesores *instructores*, poseedores de verdades, incluso más allá de los contenidos curriculares.

Con el cambio arriba brevemente caracterizado, la acción tutorial debería de llegar a ser:

a) una herramienta, en primer lugar, del **buen trato** de alumnos y padres que se refleja, entre otras, en la experiencia de éstos de:

- saberse conocidos y sentirse reconocidos por los profesores;
- saberse tratados con respeto (por supuesto, mutuo) y con pleno reconocimiento de su dignidad de personas;
- saberse tratados con seriedad y por tanto con afirmación de su responsabilidad;
- saberse tomados en serio como personas capaces de gestionar su vida.

–Esta manera de entender la acción tutorial se integra en la política general de la Congregación de Religiosos Amigonianos de promover en sus centros educativos el buen trato como criterio primordial de calidad. Con esta finalidad fue aprobada la “Política de Protección de la Infancia y la Adolescencia en los Centros Educativos de la Provincia Luis Amigó”. En correspondencia con ella, los miembros de las comunidades educativas de la Provincia Luis Amigó asumen el reto planteado y se comprometen a llevarlo a efecto en todas sus actividades educativas, una de las cuales es la acción tutorial. –

- b) una herramienta de crecimiento integral de personas:
- a nivel de su desarrollo personal en lo que se refiere a su esfera emocional, volitiva, y, por supuesto, cognitiva-intelectual;
 - a nivel de su desarrollo social;
 - a nivel de su desarrollo espiritual.
- c) por tanto, una herramienta de desarrollo de las competencias:
- **intrapersonal** (autoestima y aprecio, conocimiento de sí mismo y aceptación realista de la propia persona, responsabilidad personal, esfuerzo de mejora, etc.).

–Aquí incluimos: cognitivo-intelectuales (estrategias y destrezas adquiridas que se basan en experiencias y aprendizajes anteriores y que para realizar unas ejecuciones concretas y obtener unos rendimientos evaluables). –

- **interpersonal** (herramientas de convivencia, empatía, sinergia, asertividad, respeto, aceptación, tolerancia, etc.)
- **espiritual** (búsqueda de sentido en el contexto de la vida humana, búsqueda de un tú trascendente, autorrealización en el contexto de experiencias y creencias religiosas, etc.).

En resumen: en este documento marco entendemos la acción tutorial, tanto con alumnos como con padres o tutores legales de nuestros alumnos, sea en tutorías personalizadas, o en grupales, como una herramienta pedagógica por excelencia para la realización del proyecto pedagógico amigoniano. En ella se refleja la visión propia amigoniana de la educación, como la inspiración de los cambios en la educación y, en particular, en la función del profesor como acompañante y facilitador de procesos de crecimiento intelectual, personal, social y espiritual.

Así, mucho más allá de cualquier reduccionismo, la **acción tutorial** es un espacio y un momento privilegiado de **encuentro** entre personas, **intencional y orientado hacia la realización de objetivos educativos** previamente establecidos, **inspirado** en la pedagogía de Dios, **en la pedagogía del AMOR.**

2.- LA ACCIÓN TUTORIAL COMO ENCUENTRO INSPIRADO EN LA PEDAGOGÍA DE DIOS

El Dios de la tradición judío-cristiana es un Dios del *encuentro*. En la misma creación se manifiesta su deseo de estar en comunicación con un *tú*, con alguien, que, llevando en sí mismo *su* imagen y semejanza, es capaz de comunicarse con *Él* en un diálogo de libertad y amor.

A través de toda la historia de la salvación, este deseo de encuentro y comunicación se hace manifiesto y, en múltiples ocasiones, es el mismo Dios el que incansablemente se acerca al hombre para que, a través de la experiencia del encuentro amoroso, el hombre se haga más humano y, a la vez, más divino. Es Dios quien toma la iniciativa de salir al encuentro del hombre, hasta tal punto que "*tanto amó... al mundo que envió a su propio Hijo.*" Este Hijo es la última y definitiva Palabra de Dios dirigida al hombre, y expresa irrevocablemente el anhelo de Dios de estar en encuentro constante con el hombre.

Los textos evangélicos nos hablan de este encuentro de Dios con el hombre en la persona de Cristo con unas características específicas. Cristo, para llegar a cada persona:

1. **Conoce a cada uno en su particularidad:** mira y ve, escucha y oye, percibe a cada uno como es y no pone ninguna condición previa para el encuentro.
2. **Reconoce en cada persona la esencia de su ser:** a cada uno le reconoce como a su hermano, no quedándose en lo accidental, superfluo, "evidente".
3. **Valora** la dignidad de cada uno sin distinción, viendo siempre más allá de lo "visible".
4. **Entiende** las necesidades de cada cual y actúa en la medida que le pide el otro.
5. **Se acerca, sale al encuentro:** no se queda en una distancia segura que no compromete..., no se queda a distancia "segura", sino toca y se deja tocar por los que necesitan ser tocados y tocar.
6. **Da de sí lo que tiene:** el encuentro tiene intencionalidad, Cristo se acerca para levantar, animar, fortalecer, posibilitar crecimiento y desarrollo.

El encuentro es el momento fundamental en el que Cristo manifiesta al hombre la voluntad de Dios de darle vida en plenitud, felicidad. En este encuentro *salvación* se hace presente.

3.- LA ACCIÓN TUTORIAL COMO ENCUENTRO INSPIRADO EN LA PEDAGOGÍA AMIGONIANA

La Pedagogía Amigoniana, con su tradición de 125 años, se basa en la tradición cristiana, haciendo una lectura específica de ella desde la MISERICORDIA como su punto carismático. Inspirándose en el mismo Cristo y siguiendo su ejemplo de misericordia, la tradición amigoniana matiza elementos fundamentales del *encuentro* entre el educador, su alumno y la familia. Destaca entre ellos:

1. Una **visión realista del hombre** que incluye sus debilidades y limitaciones, pero que no cuestiona nunca **la fe ciega en él**, en sus posibilidades y su potencial de crecimiento en el amor;
2. la **pasión por cada hombre**, por su crecimiento integral y su felicidad plena;
3. el **respeto a la dignidad incuestionable** de cada hombre y, de manera especial, la defensa de los derechos del niño, independientemente de su situación actual y las circunstancias que influyen sobre su vida;
4. el **conocimiento profundo** de cada niño y de su familia en sus particularidades y su irrepetible unicidad, puesta la mirada en ellos desde el corazón;
5. la **personalización** en el trato que procede de la misericordia, entendida como amor a la medida, como disponibilidad de dar respuestas a las necesidades que cada niño y su familia presenta en un momento determinado de su historia;
6. una **educación realista y exigente** que capacita para afrontar la vida desde la responsabilidad y los propios recursos y competencias.

El objetivo de la educación en los colegios amigonianos es la excelencia en **HUMANIDAD**, entendida como plena realización de su dignidad en comunión consigo mismo, con los demás y con su creador.

El acompañamiento personalizado de cada alumno en este camino de progresiva **HUMANIZACIÓN** es el desafío fundamental para la acción tutorial en los Colegios Amigonianos. El talante específicamente amigoniano de este acompañamiento se tiene que hacer visible en la manera de trato que ofrecemos en las tutorías a alumnos y familias, y en la disponibilidad del tutor a dar respuestas mucho más allá del desempeño meramente formal de su función. En esto el tutor amigoniano tiene que asumir el ejemplo de Cristo, dejarse guiar por las actitudes inspiradas en Él y demostrar en su actuación:

1. Familiaridad y sencillez, que creen el ambiente adecuado para una relación constructiva;
2. simpatía, desde la empatía y la comprensión de la otra persona;
3. cercanía afectiva y efectiva, siempre actuando con delicadeza y la debida discreción.

4.- EL PLAN MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL DE LOS COLEGIOS AMIGONIANOS

Con la finalidad de concretar la rica herencia de las fuentes inspiradoras de la pedagogía amigoniana para el "día a día" de la Acción Tutorial en los Colegios Amigonianos, bajo la dirección del Equipo de Titularidad, un equipo de trabajo de expertos de los siete colegios elaboró el presente documento. Este Plan de la Acción Tutorial se compone de siete capítulos, contemplando diversos aspectos de la práctica de la Acción Tutorial.

En primer lugar se hace hincapié a la figura del educador-tutor: En el segundo capítulo se encuentra la descripción del Perfil del Tutor Amigoniano. En el tercer capítulo, ofrecemos una reflexión sobre una de las funciones esenciales del tutor: su participación en la tarea evangelizadora de los colegios. Este capítulo es una ampliación del anterior y subraya que la pasión por la evangelización de los alumnos de nuestros colegios es parte indispensable del perfil del tutor.

A continuación, en los capítulos cuatro y cinco, presentamos detalladamente los dos campos de la Acción Tutorial: en el trabajo con los alumnos y en la relación con los padres. En estos capítulos presentamos para cada uno de las áreas una serie de actividades previstas que no es exclusiva.

Vista la importancia de la Acción Tutorial para la realidad pedagógica de nuestros centros, no puede faltar un capítulo sobre la evaluación de las actividades realizadas en la Acción Tutorial de los centros.

Finalmente presentamos un capítulo con indicaciones normativas. Este capítulo es un resumen de todo el documento y sirve, sobre todo, para organizar la Acción Tutorial en cada centro, de acuerdo con el Espíritu Amigoniano y la letra de este documento.

II.- PERFIL DEL TUTOR AMIGONIANO



Un tutor amigoniano es un educador que adquiere y desarrolla todas aquellas destrezas, habilidades, actitudes y conductas detalladas en el documento "**Perfil en competencias y comportamientos del Educador Amigoniano**". Este documento se encuentra en los anexos de este Plan de la Acción Tutorial.

La descripción de habilidades para el desempeño de la función de tutor es, por tanto, breve y concisa, evitando repeticiones, procurando ayudar a los responsables en los colegios a la hora de realizar nombramientos de tutores y a los mismos tutores para evaluar y evaluarse.

1.- UNA PERSONA REFERENTE

El tutor amigoniano es una persona:	Habilidades generales	Habilidades específicas por etapas
Madura y coherente	- Ser coherente, equilibrado y seguro en sí mismo ante los diversos desafíos del trabajo del educador-tutor. - Asumir, desde la propia madurez, liderazgo de cara al grupo educativo y, también, a los padres de los alumnos encomendados.	
Sencilla, alegre y humilde	- Poseer y aplicar habilidades de comunicación y convivencia en su relación con los miembros de toda la Comunidad Educativa. - Implicarse activamente en la mejora de la convivencia y del clima en la Comunidad Educativa.	
Cercana, acogedora y comprometida	- Poseer y aplicar habilidades sociales para crear un clima positivo de aceptación mutua y colaboración en el grupo educativo y en la Comunidad Educativa. - Conocimiento y buen dominio de las nuevas tecnologías, que le permiten utilizarlas en la comunicación con alumnos y familias.	
Generosa e implicada	- Disponibilidad y flexibilidad (dentro de unos márgenes razonables) en tiempos y horarios para facilitar una atención realmente personalizada a alumnos y familias.	
Que trabaja en equipo	- Colaborar con diferentes grupos de la Comunidad Educativa en la consecución de los objetivos planteados a nivel de su grupo educativo y del centro. - Conocer técnicas de trabajo en equipo, y aplicarlas.	
Que busca el desarrollo del propio ser y del hacer	- Formarse constantemente como persona íntegra y respetuosa. - Poseer la capacidad de mejorar y crecer tanto espiritual como intelectualmente.	

2.- UN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

El tutor amigoniano es una persona:	Habilidades generales	Habilidades específicas por etapas
De educación integral y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer en profundidad la psicología evolutiva de los alumnos de su etapa y los aspectos psicopedagógicos característicos de los alumnos tutorados. - Aplicar estos conocimientos al diagnóstico de su comportamiento, al rendimiento académico y a la programación de la acción tutorial. - Habilidad para educar a cada alumno de forma individualizada, atendiendo a sus características y circunstancias personales. - Identificar e intervenir en la resolución de conflictos aplicando las técnicas correspondientes. - Sensibilidad para aprovechar situaciones de la vida diaria para facilitar, en el grupo tutorado, espacios de reflexión, debate constructivo y aprendizaje de autogestión emocional y conductual. 	<p>Infantil y Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a vivir el tiempo de ocio como momento de desarrollo y a su vez de encuentro gratificante. <p>Secundaria Obligatoria y Postobligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de diferentes estrategias de organización y mejora del rendimiento académico. - Saber orientar a los alumnos y sus padres para que puedan tomar decisiones profesionales o laborales al término de un proceso de orientación.
Con Ética profesional	<ul style="list-style-type: none"> -Escrupuloso respeto de los derechos humanos y de la <i>Política de protección de la Infancia</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a descubrir las habilidades y capacidades personales mediante procesos de valoración realista.
Con preferencia a los desfavorecidos	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para educar a cada alumno de forma individualizada, atendiendo a sus características y circunstancias personales. - Disponer de la capacidad de entender las dificultades de sus alumnos en un contexto sistémico, implicando a diversas personas en la solución del problema. - Tratar con responsabilidad, apoyo y comprensión a los alumnos con necesidades educativas específicas. - Saber actuar ante problemas específicos de comportamiento, como pueden ser el déficit de atención, la hiperactividad o las altas capacidades. 	

<p>Acompañando a los jóvenes en su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ser capaz de ser acompañante significativo del alumno, respetando los necesarios ámbitos de su libertad y autonomía. - Acompañar y orientar el proceso educativo individual y colectivo de sus alumnos y contribuir al desarrollo de sus competencias personales, sociales y espirituales. - Fomentar las habilidades y destrezas de sus alumnos que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional con cada vez mayor responsabilidad y autonomía. 	
<p>Colaboradora con los padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptar la primacía de los padres en la educación de sus hijos, entendiendo su propia función como soporte. - Interiorizar un estilo democrático de relación y resolución de conflictos, respetando a los padres como protagonistas de los procesos educativos de sus hijos. 	
<p>Que evalúa su trabajo y formación continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer la capacidad de análisis de los distintos componentes de la Acción Tutorial para introducir cambios y tomar medidas, tanto en estrategias metodológicas y en selección de contenidos, como en el trato y forma de relacionarse con los alumnos, padres y personal docente. 	

3.- UN APASIONADO POR EL SER HUMANO¹

El tutor amigoniano es una persona:	Habilidades generales	Habilidades específicas por etapas
Que vive y expresa la Pedagogía del Amor.	- Cuidar el trato cercano, cariñoso y afable ante sus alumnos.	
Se fundamenta en la fe y el Evangelio.	- A la hora de dialogar personalmente o en grupo tener en cuenta la fe y el Evangelio como puntos de inspiración y referencia. -Su profunda humanidad y sensibilidad a las problemáticas sociales, y en especial hacia aquellos que están en situación de riesgo o de conflicto y hacia sus familias.	
Sigue el estilo de Luis Amigó.	- Un talante sencillo y alegre que favorezca su presencia afectuosa y asequible entre sus alumnos.	
Crece en la identificación del Carisma Amigoniano	- Un esfuerzo continuo para mejorar el conocimiento y aprecio de lo amigoniano y del humanismo cristiano que lo sustenta.	

¹ Este apartado ha quedado reducido, teniendo en cuenta que parte de sus contenidos está reflejado en el siguiente capítulo sobre "El Tutor Evangelizador".

III.- EL TUTOR - EVANGELIZADOR



1.- INTRODUCCIÓN

Hablar hoy de la escuela amigoniana supone hablar de una escuela evangelizadora y de un proyecto educativo cristiano. Y lo importante no es solo lo que hacemos, sino desde dónde lo hacemos y con qué intencionalidad lo realizamos. Nuestra visión del mundo, de la realidad, de la persona, y hasta del futuro, está traspasada por una trascendencia que remite a algo más que a nosotros mismos. Y es que nuestra educación se sustenta en estos pilares concretos:

1. Consideramos que nuestro mundo está habitado por Dios. Un Dios que apuesta por el hombre. Un Dios que no es enemigo, sino Padre compasivo. Un Dios que no está lejos y distante, sino encarnado en nuestra realidad y que desde ella nos alienta y anima. Esto nos lleva a vivir y trabajar desde un sentido creyente, positivo y esperanzado con nuestro mundo.
2. Una visión concreta de la persona como criatura de Dios que se realiza y plenifica en el encuentro con Aquel que la creó. Esto presupone afirmar que la persona tiene capacidad para el encuentro con Dios y que le es posible tener experiencia de Él. Por eso un profesor amigoniano tiene una visión positiva de los jóvenes que educa y de su posibilidad de llegar a ser hombres y mujeres de Dios.
3. Un Dios que tiene predilección por los últimos, por las ovejas perdidas, por los que han tenido menos oportunidades. Este estilo orienta también nuestro quehacer como docentes en el trato en nuestras clases.

Por todo ello el colegio amigoniano nace para evangelizar, es decir para ser **Signo** del Dios vivo (absolutamente trascendente y, al mismo tiempo, encarnado en nuestra historia) dentro del mundo de la enseñanza y de la cultura. Cuando se habla de evangelizar a través de la escuela, se está haciendo referencia al Dios que se encarna en nuestra humanidad a través de los signos que le son propios a la escuela. Tendremos que decir que hay educación con talante amigoniano allí donde hay **Signo**.

2.- CÓMO Y DÓNDE SE PUEDE EVANGELIZAR

En este apartado recogemos posibles momentos, lugares o situaciones donde un tutor puede explicitar su ser **Signo** en la escuela. Debemos conseguir que sea nuestro colegio entero sea **Signo** de *Aquel* al que todos nos mueve. Esto lo debemos hacer con naturalidad: las cosas que somos no deben ser artificiales sino que deben fluir con sencillez y espontaneidad.

2.1 SIGNO A TRAVÉS DEL MODO DE ESTAR

En este primer apartado no se habla explícitamente de evangelización. Antes de evangelizar explícitamente, hay un estilo y un modo de estar donde los alumnos perciben a sus profesores y se hacen una primera imagen de ellos. Esta podrá ser verdadera o errónea, pero es un primer acercamiento que debemos tener en cuenta, si queremos llegar al corazón de nuestros alumnos para evangelizarlos y ayudarlos a dar sentido a sus vidas. Hay cosas y situaciones muy concretas, por ejemplo:

1. Nuestras presencias o ausencias en momentos de celebraciones religiosas –institucionales o no– que hablan del nivel de implicación en un proyecto evangelizador.
2. Las formas de tratar a los alumnos, de manifestarles que para sus profesores son importantes, y que predisponen a que lo que queramos transmitir después (por ejemplo en un buenos días) puedan percibirlo como coherente o cómo falso. Los alumnos conocen perfectamente a sus profesores y saben cuándo lo que les dicen lo viven y cuando están leyendo un simple papel. Saben cuando el profesor pone su corazón en lo que hace y cuando hace algo porque toca, sin más.

3. Los momentos de vigilancia de patio son otro ejemplo donde los alumnos perciben si sus profesores están comprometidos con ellos o si van a despachar sin implicarse. En el fondo es en los pequeños detalles donde los alumnos descubren qué tipo de personas son sus profesores y tutores y qué nivel de coherencia tienen para dirigirse posteriormente a ellos.

2.2 ES SIGNO EN EL MODO DE IMPARTIR LAS ASIGNATURAS

Para una persona apasionada por su fe y que ésta llena su vida, cualquier asignatura va a ser una ocasión donde pueda dar razón de esa fe que a él le mueve. Unas Ciencias Naturales pueden tener preguntas sin respuesta que nos lleven al Misterio, o una Historia nos puede llevar a plantearnos los motivos de un mundo injusto que no es querido por Dios. Sin necesidad de estar continuamente hablando de Dios, sí es posible impartir un estilo de educación que ayude a reconocer a Dios que traspasa y habita todo lo creado frente a ese estilo de educación que lo obvia o lo esconde.

En un colegio amigoniano, sin necesidad de estar todo el día hablando de Dios, la educación es la oportunidad de ayudar a nuestros alumnos a hacer una lectura creyente de la realidad. Una realidad donde Dios está presente detrás de los acontecimientos y a través de mediaciones. Y el tutor es la persona más idónea para ayudar a sus alumnos a aprender a leer justamente sus huellas en estos acontecimientos de la vida diaria.

2.3 LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON MÁS NECESIDADES:

Aquí hay otro ámbito para evangelizar, más con el ejemplo que con la palabra. Se refiere a aquellos alumnos que más les cuesta continuar el ritmo de clase. Alumnos que por tener más dificultades en la atención, o simplemente por un retraso madurativo, o por cualquier otra causa, siempre los tenemos a la cola de la clase e, incluso, pueden estar invisibles (como no molestan, cuando no molestan, suelen pasar inadvertidos).

También debemos incluir en este grupo a esos alumnos que presentan comportamientos conflictivos, propios de desadaptados o no adaptados, a los que les cuesta atender y que suelen “hacernos nuestro trabajo más difícil”.

En un colegio amigoniano, estos alumnos deben ser "privilegiados" y su trato debe ser un examen de conciencia: ¿Cómo los estamos tratando y atendiendo? ¿Los vivimos como un problema o como un reto? ¿Somos capaces de pararnos en nuestras preparaciones de clase, de material, para personalizar una propuesta para ellos? Como colegio, ¿hacemos una apuesta por rescatar a este alumnado, o “nuestra máquina” pasa por encima de ellos? ¿Perciben todos nuestros alumnos que son importantes para nosotros? ¿Qué proyectos como centro llevamos con este alumnado?

La coherencia con los valores de la pedagogía amigoniana en la atención a estos alumnos puede ser un elemento evangelizador muy significativo.

2.4 LA TUTORÍA

Otro ámbito privilegiado donde ser **Signo** de evangelización lo constituye la misma tutoría.

- a. **Con alumnos en tutorías personalizadas:** es imprescindible que, a lo largo del curso escolar, los tutores tengan más momentos de los obligatorios, indicados en el capítulo 4, donde de manera formal o informal puedan tener encuentros con los alumnos y dedicarse a sus necesidades.
- b. **La hora de tutoría grupal:** se refiere a la hora que tenemos en el horario de clase en la que desarrollamos las sesiones del *Plan de Acción Tutorial*, descritas en el capítulo 4 de

este documento. Puesto que nuestro *Plan de Acción Tutorial* pertenece a un colegio cristiano, desarrollará entre sus sesiones algunas que tengan que ver con el carácter propio del centro: Día del Fundador, sesiones de Solidaridad de la *Fundación Amigó*, alguna sesión sobre tiempos litúrgicos, etc. Es fundamental prepararlas bien y no dedicarse simplemente a leer papeles, ya que es una ocasión para poner nuestra profesionalidad al servicio del fin de la evangelización.

- c. **Con familias:** La experiencia nos demuestra que las tutorías con padres, además de sus funciones descritas en el capítulo 5, son un momento privilegiado de evangelización a través del testimonio que da el tutor. Y muchas veces simplemente escuchando y ayudando a que los padres descubran cómo dar respuestas a los retos que les plantea la vida. Obviamente, siendo estas tutorías un ámbito donde se puede hacer mucho bien, son también un ámbito evangelizador, donde se ha de dar ayuda y profesionalidad, aunque solo sea con el testimonio de nuestro tiempo e interés por ellos.

2.5 EL ANUNCIO EXPLÍCITO

Al igual que anteriormente se ha hecho mención de las ocasiones donde poder “sumar” en un estilo de colegio creyente (pre-evangelización), en este apartado se nombra ocasiones de evangelización con un contenido explícito y creyente.

a. **El “buenos días” o la oración de la mañana.**

Sin duda el “buenos días” es un momento privilegiado donde hacer explícito en nombre de Quien empezamos cada jornada escolar. Debe ser un rato donde ayudar a los alumnos a abrirse a comenzar el día con Sentido. Ello pide de los tutores un especial cuidado, evitando la rutina y el llegar a hacer algo porque toca. La creatividad puede ayudar a vivir este momento manantial como fuente de luz, fuerza y ánimo para el resto del día.

Los alumnos perciben cuándo un profesor siente lo que dice en la oración. Como todo en la vida, este ámbito también es susceptible de pensarse en equipo de profesores, de ayudar con formación desde los equipos de pastoral y de ofrecer materiales para este rato. Pero nada suple el interés y pasión que cada uno de los tutores pone en la preparación imprescindible y en el desarrollo de estos pequeños momentos para que ayuden a nuestros alumnos a conectarse, a vivir con trascendencia.

b. **El Oratorio**

Uno de los momentos privilegiados de la presencia del Tutor como testigo es el Oratorio que se está realizando regularmente en todos los Colegios Amigonianos. El Oratorio, además de ser escuela de oración, es un momento de intimidad con Cristo, en el que el Tutor da testimonio de su confianza y entrega a su Maestro.

Para la adecuada realización de esta tarea es necesario, que los Tutores reciban una formación profunda y continua, que les permita que el Oratorio sea una experiencia de bendición para ellos mismos y, en la medida de su propia experiencia espiritual, para sus alumnos.

c. **Las celebraciones religiosas.**

Como el punto anterior, las celebraciones de adviento, penitenciales, eucaristías, etc. que hay a lo largo del curso serán también momentos donde nuestros alumnos notan cómo son preparadas y qué importancia les concede el colegio.

No es lo mismo ir a la capilla con una eucaristía preparada donde en días anteriores se han repartido las lecturas, se las ha leído e incluso explicado a los alumnos, se ha preparado algún canto... Todo esto ayuda a que los alumnos también vayan preparados interiormente y puedan vivir estos momentos más hondamente. Lo contrario es hacer las cosas más por cumplimiento que por una auténtica celebración.

d. Acontecimientos repentinos.

Por último, dentro de este apartado de “lo explícito”, hay momentos que se nos presentan, momentos que, sin preparación ni buscarlos previamente, permiten entrar con los alumnos en un diálogo a un nivel más profundo y existencial. La muerte de un familiar, una catástrofe, una experiencia dolorosa o gozosa, un acontecimiento que se lee en los periódicos, etc. pueden ser ocasiones donde hacer una lectura distinta, creyente, de estos acontecimientos e iluminarlos desde la fe.

Un creyente no tiene siempre las respuestas a todas las cosas que pasan, pero sí puede reflexionar con los alumnos y transmitir con humildad y sencillez que nuestra vida tiene un soporte mayor que nosotros mismos, que el mal no es la última palabra, que Dios está aunque muchas veces no lo podamos percibir.

e. Catequesis y zagales.

Para los alumnos, la catequesis y "Zagales" son ámbitos distintos a lo escolar:

- donde experimentar esa teoría que muchas veces están escuchando en clase;
- donde poder hablar más de experiencia que de teoría;
- donde compartir más vitalmente nuestra fe como motor de nuestra vida.

No es fácil participar más allá de la jornada laboral un viernes por la tarde después de toda la semana trabajando. Se necesita creer que verdaderamente educar en la fe es un gran regalo que los profesores pueden hacer a sus alumnos.

Verdaderamente estos ámbitos necesitan de adultos en la fe que compartan su tiempo y experiencia con catequistas jóvenes, a los que muchas veces mueve más la entrega que la preparación. Por eso es tan importante nuestro testimonio adulto de presencia. Quizás más para acompañar a estos mismos catequistas que están más directamente con los alumnos.

IV.- LA ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNOS



1. DEFINICIÓN:

Entendemos la tutoría con el alumno como un proceso que consiste en brindar asesoría y orientación educativa y académica a los alumnos a través de un tutor. Esa asesoría está encaminada a apoyar a los alumnos en su crecimiento intelectual, personal, social y espiritual. La tutoría con alumnos es, por tanto, una herramienta pedagógica por excelencia para la realización del proyecto pedagógico amigoniano que se realiza tanto como seguimiento personal como grupal. En ella se reflejan la visión propia amigoniana de la educación, la inspiración de los cambios en la educación y, en particular, la función del tutor como acompañante y facilitador.

Desde el espíritu propio amigoniano se destacan dos elementos claves de las tutorías con alumnos:

- la atención personalizada del tutor al alumno y el proceso de crecimiento de este.
- la atención del tutor al grupo educativo, entendido como entorno y medio de crecimiento para cada uno de los alumnos.
- la orientación vocacional para la vida, cuidada desde la tutoría.

2. OBJETIVOS GENERALES

La acción tutorial individual o grupal con los alumnos es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con los alumnos con el fin de:

1. Acompañar al alumno a lo largo de su escolarización, atendiendo su desarrollo personal y arropándole de manera especial en los momentos más necesarios o precarios de su desarrollo.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Acompañar a los alumnos en su competencia social y práctica para su capacitación para vivir en la sociedad.
4. Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumno.
5. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, la integración y participación de los alumnos en la vida del colegio.

3. FUNCIONES

La tutoría con alumnos tiene funciones diferenciadas a lo largo de las diversas etapas educativas:

3.1.- EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Las funciones más importantes de la tutoría con estos alumnos se refieren:

- a la bienvenida del niño al grupo de compañeros y su inserción en él;
- la adaptación escolar inicial;
- el conocimiento personalizado de cada alumno;
- el acompañamiento personal y constante de cada alumno a lo largo de estas etapas a nivel de su desarrollo personal y social;
- la prevención de dificultades de aprendizaje.

3.2.- EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tanto en la educación secundaria obligatoria como en la postobligatoria, la función del acompañamiento personalizado del alumno en sus procesos de maduración sigue siendo fundamental, tanto en la tutoría grupal, como individual.

Además, en esta etapa, pasan a ser funciones prioritarias aquellas relacionadas con la orientación vocacional y laboral, así como el afianzamiento de técnicas eficaces de estudio.

Las exigencias específicas de la ESO requieren una atención especial de los tutores al desarrollo académico de cada alumno, teniendo en cuenta las posibles opciones al final de esta etapa educativa. Al término de la ESO, y respectivamente del Bachillerato y Ciclos Formativos, cobra especial importancia la orientación hacia estudios postobligatorios y/o la transición a la vida laboral.

4. CRITERIOS

1. El tutor interviene individualmente con el alumno en los siguientes casos:
 - a) En la entrevista individual de frecuencia al menos trimestral.
 - b) Si se deriva esa necesidad de la evaluación académica.
 - c) Si se deriva la necesidad por problemas disciplinarios.
 - d) Si el tutor detecta reacciones o actuaciones del alumno que requieren su intervención.
 - e) Si la familia y el tutor acuerdan una intervención individual.
 - f) Si el tutor o la familia del alumno solicita la intervención del Departamento de Orientación.
2. Criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos.
 - a) Plan de la Acción Tutorial del colegio, que determina los objetivos y contenidos para cada curso,
 - b) Encuestas de evaluación de necesidades de orientación profesional/vocacional y preventiva.
 - c) Seguimientos psicopedagógicos de los alumnos con NEAE.
 - d) Recogida de información y demandas del alumnado desde las entrevistas individuales.

5. TUTORÍAS PERSONALIZADAS CON ALUMNOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS TUTORÍA INDIVIDUAL CON ALUMNO	ACCIONES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
ACOMPañAR AL ALUMNO A LO LARGO DE SU ESCOLARIZACIÓN, ATENDIENDO SU DESARROLLO PERSONAL Y ARROPÁNDOLE DE MANERA ESPECIAL EN LOS MOMENTOS MÁS NECESARIOS O PRECARIOS DE SU DESARROLLO				
1. Adquirir un conocimiento pleno del alumno en todas las facetas de su persona.	1.1. Realizar entrevistas personalizadas. 1.2. Buscar momentos de encuentro (clase, pasillo, patio) que permitan un diálogo confiado y profundo. 1.3. Recoger información sobre el alumno de diferentes fuentes y dejar constancia de ella.	Metodología empleada en el Coaching educativo, inspirada en la Psicología Humanista	a) Ficha del alumno	Continuamente, preferentemente durante el 1er trimestre, programando y dedicando el tiempo necesario para ello.
2. Prevenir y encauzar los problemas del alumno y apoyarle en sus inquietudes e ilusiones.	2.1. Acompañamiento en situaciones diarias y específicas. Intervención en situaciones conflictivas de convivencia.		a) RRI – Comisión de Convivencia y Disciplina	En el momento que se prevea y que lo requiera, dedicando el tiempo necesario para ello.
REALIZAR EL SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE SU PROCESO DE APRENDIZAJE, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR.				
3. Favorecer los procesos de desarrollo de la madurez emocional y la vivencia de los valores del humanismo cristiano.	3.1. Ofrecer actividades para el desarrollo de la competencia intra-e interpersonal. 3.2. Favorecer que el alumno experimente y viva situaciones de compasión.	Sin metodología específica	a) Dinámicas de conocimiento, percepción, distinción y nombramiento de los propios sentimientos.	Continuamente

			<p>b) Realización de actividades compasivas dentro del entorno del grupo educativo.</p> <p>c) Colaboración preferente con la Fundación Amigó (u otras ONG, donde la Fundación Amigó no esté presente) en actividades de atención necesitados.</p>	
<p>4. Favorecer la adecuada interacción entre cada alumno y los demás miembros de su grupo educativo y de la comunidad educativa.</p>	<p>4.1. Detectar posibles roces con otros alumnos o profesores y actuar de mediador</p>		<p>a) Estrategias y programas de mediación.</p>	<p>Continuamente</p>
FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO AL FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DEL ALUMNO.				
<p>5. Hacer el seguimiento individual continuo del desarrollo académico del alumno.</p>	<p>5.1. Seguimiento académico del alumno.</p> <p>5.2. Ajustar la enseñanza a las características del alumno</p>		<p>a) Cuaderno de notas b) Informes de otros profesores</p>	<p>Cada trimestre Sesión de 20 min.</p>

5.1.- ALGUNAS PAUTAS PARA LA TUTORÍA INDIVIDUAL

1. Marcar siempre el **porqué** y **para qué** de la tutoría: definir claramente el objetivo y el impacto deseado de cada sesión.
2. Programar bien la fecha, el lugar, los materiales necesarios e informar adecuadamente a todas las personas implicadas,
3. Partir de hechos, no de interpretaciones, comentarios, opiniones o valoraciones.
4. Partir del presente, no basar la tutoría individual en hechos del pasado.
5. Buscar varias opciones a cada uno de los problemas.
Reflexionar sobre las ganancias y pérdidas de cada una de ellas.
Definir los obstáculos para realizar
6. Buscar para encontrar cómo vencer sus obstáculos
7. Cerrar la tutoría con un compromiso revisable en una fecha concreta (semana/quincena/mes)

5.2.- ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DEL TUTOR

ACTITUDES QUE FACILITAN LA ENTREVISTA	COMPORTAMIENTOS
Seriedad y profesionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Dedicar cuantas sesiones requiera el alumno. • Encontrar el espacio de confort del alumno: patio, cafetería, gimnasio, aula vacía... • Contrastar con la persona o personas afectadas por el problema y revisar los porqués.
Acogida	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la autonomía y los recursos del alumno. • Estar para el alumno en el momento en el que nos necesite.
Humildad	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar al alumno a encontrar la raíz y posibles soluciones a sus problemas, inquietudes.
Empatía	<ul style="list-style-type: none"> • Mediar entre los diferentes estamentos • Mostrar un apoyo incondicional. • Ser auténticos.
Realismo	<ul style="list-style-type: none"> • No elucubrar. • Focalizar bien la raíz del problema del alumno.

De cada entrevista personal, se llevará un registro en la plataforma **Educamos**, en el apartado de acompañamiento y en la correspondiente hoja de registro.

6. TUTORÍAS GRUPALES CON ALUMNOS

OBJETIVOS TUTORÍA GRUPAL CON ALUMNOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
ACOMPAÑAR AL ALUMNO A LO LARGO DE SU ESCOLARIZACIÓN, ATENDIENDO SU DESARROLLO PERSONAL Y ARROPÁNDOLE DE MANERA ESPECIAL EN LOS MOMENTOS MÁS NECESARIOS O PRECARIOS DE SU DESARROLLO				
1. Favorecer y mejorar la competencia intrapersonal (entre otras: auto-concepto y autoestima realista) en su significado para la competencia social.	1.1. Actividades de conocimiento de distinción de sentimientos. 1.2. Actividades para autoconocimiento emocional.	Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.	a) Programas para el desarrollo personal. b) Elaboración de un plan de convivencia en el aula, dedicando el tiempo a elaborar las normas de clase, los códigos de comportamiento ...	1er trimestre (principalmente) a lo largo de cada trimestre A partir de la incorporación al centro
2. Desde la autoestima favorecer y potenciar la percepción positiva de la otra persona y el trato empático y respetuoso.	2.1. Actividades que refuerzan la percepción positiva de la otra persona. (Pigmalión positivo y auténtico).	Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.	a) Programas para el desarrollo de la competencia social y la convivencia, b) Trabajo en equipo, c) Dinámicas de grupo, d) Juegos de espejo.	Al menos una sesión por trimestre
3. Potenciar la adquisición de hábitos saludables.	3.1. Adicciones (tabaco, drogas, móvil y otros medios de comunicación, ...) 3.2. Educación sexual. 3.3. Educación nutricional. 3.4. Aseo e higiene. 3.5. Deporte.	Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.	a) Desarrollar programas de salud en clase: – definir el problema – ofrecer posibles soluciones – optar por la más adecuada – adquirir el compromiso de llevarlo a la práctica.	Durante todo el curso: repartidos en bloques temáticos. 1er Trimestre: hábitos saludables: salud e higiene 2º Trimestre: hábitos saludable nutricionales y deporte 3er Trimestre: hábitos saludables: adicciones

4. Potenciar el Consumo crítico y responsable.	4.1. Autoestima: p.eg. "Soy lo que soy, no lo que visto" 4.2. Comercio Justo	Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.	a) Debates en clase y con fruto del trabajo alguna acción práctica.	3er Trimestre
5. Favorecer el uso racional y crítico de las tecnologías de la Información y Comunicación.	5.1. Actividades que formen en la cultura del buen uso de las redes sociales.	Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.	a) Programa de prevención de cyber bullying (p.eg. de la Policía Nacional)	2º Trimestre
REALIZAR EL SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE SU PROCESO DE APRENDIZAJE, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR.				
6. Hacer con los alumnos el seguimiento continuo de su desarrollo académico como grupo, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de todos sus integrantes para el suceso del grupo.	6.1. Diversas actividades de revisión del funcionamiento del grupo educativo a nivel académico,	Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.		

ACOMPañAR A LOS ALUMNOS EN SU COMPETENCIA SOCIAL PARA SU CAPACITACIÓN PARA VIVIR EN LA SOCIEDAD. FAVORECER Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL GRUPO, LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LA VIDA DEL COLEGIO.			
<p>7. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.</p>	<p>1) Actividades de cohesión del grupo. 2) Actividades de para potenciar la empatía en los alumnos. 3) Actividades para potenciar la asertividad en los alumnos. 4) Actividades para potenciar la escucha activa en los alumnos. 5) Actividades para potenciar la participación activa de los alumnos.</p>	<p>Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.</p>	<p>a) Presentación del tutor y alumnos al grupo, dramatización, expresión corporal, trabajos en equipo, actividades de refuerzo entre compañeros, actividades de autoestima y auto concepto (ver anexos)</p>
<p>8. Favorecer el respeto a la individualidad y diversidad de los integrantes del grupo educativo y otras personas.</p>	<p>6) Derechos fundamentales de la persona. 7) Actividades que refuerzan la capacidad de autoprotección y aceptación del "otro".</p>	<p>Distinguir las dinámicas según la etapa educativa.</p>	<p>a) Trabajar habilidades de comunicación y relación, utilizar el Role Play para potenciar la empatía, eliminar prejuicios, posibles brotes de violencia y desarrollar actividades comunes positivas</p>

De manera plena al inicio de curso
Puntualmente durante todo el curso

todo el curso

6.1.- ALGUNAS PAUTAS PARA LA TUTORÍA GRUPAL

1. Preparar con seriedad y profesionalidad la sesión
2. Marcar el **porqué** y **para qué** de la tutoría: definir claramente el objetivo y el impacto deseado de cada sesión.
3. Programar bien la fecha, el lugar, los materiales necesarios e informar adecuadamente a todas las personas implicadas.
4. Cerrar la tutoría con un compromiso revisable en una fecha concreta (semana/quincena/mes)
5. Las tutorías grupales están enmarcadas en un plan de nivel/etapa/colegio. El trabajo en equipos supone:
 - Objetivos compartidos.
 - Planificación estratégica compartida.
 - Análisis y distribución de las tareas.
 - Distribución de funciones y roles dentro del equipo.
 - Evaluación compartida de los resultados –en el ámbito grupal e individual.

6.2.- ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DEL TUTOR

Además de las mencionadas en el apartado sobre tutorías individuales, en el trabajo con grupos hay que destacar las siguientes:

ACTITUDES QUE FACILITAN LA SESIÓN	COMPORTAMIENTOS
Dinamizar al grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una atmosfera de colaboración y comunicación • Dar protagonismo al grupo • Facilitar su propia toma de decisiones
Respetar la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar diferentes puntos de vista
Tener claro el objetivo de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Focalizar las intervenciones divergentes
ACTITUDES QUE DIFICULTAN LA SESIÓN	COMPORTAMIENTOS
Dispersión	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir que la dinámica lleve a puntos no planificados saliendo del tema a tratar.
Modelo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ser cortantes, delimitar en exceso los tiempos; imposibilitar la participación libre del alumno
Lenguaje no verbal inadecuado	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestar menosprecio, falta de interés... ante diferentes participaciones de alumnos.

V.- LA ACCIÓN TUTORIAL CON FAMILIAS



1. INTRODUCCIÓN

La familia y la escuela son dos contextos relevantes para el desarrollo del niño, los cuales les facilitarán, en mayor o menor medida, su adaptación al entorno en el que les ha tocado vivir. Son los padres y madres los que tienen el derecho inalienable de la educación de sus hijos.

Nuestra pedagogía tiene su núcleo en el encuentro personal, libre, sincero y respetuoso, entre el educador y el educando, basado en la atención personalizada, en un contexto de autenticidad y testimonio. El desarrollo de un *Proyecto de Acción Tutorial* es esencial para así garantizar un proyecto de crecimiento en integridad.

A los educadores de los centros amigonianos les corresponderá la tarea de concretar e incluir en el currículo la colaboración con las familias, la cual debe ser cuidadosamente planificada, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los intereses de los padres y madres para establecer formas eficaces de colaboración y trabajo conjunto.

“Siendo la familia el manantial que forma la sociedad” (LUIS AMIGO, Obras Completas, n. 1101), los tres ejes que estructuran cada propuesta y acción de nuestro proyecto educativo, y en concreto en la relación del Tutor con la familia, giran en torno al ambiente de familia, que siempre ha caracterizado nuestro estilo educativo:

1. Educamos con las familias: “...es la educación de los hijos el deber primordial de los padres” (GEM, Vaticano II, n. 3). Partimos de la familia y atendemos la realidad familiar de cada alumno y de su entorno, preocupándonos especialmente por aquellos alumnos más desfavorecidos.
2. Educamos en un clima de familia: conscientes de que el ambiente de familia en la escuela es el marco idóneo para desarrollar las competencias intrapersonales e interpersonales.
3. Educamos para la familiaridad: conscientes de que el desarrollo de las capacidades generadoras de familiaridad tienen su raíz en Cristo: “desde la sinceridad en el amor, contribuya a que cada alumno vaya descubriendo el significado concreto de ser hijo de Dios y experimentando la felicidad” (Cfr. Efesios, 4, 14-16)

2. DEFINICIÓN

Entendemos en este documento la tutoría con la familia como un elemento inherente a la acción educativa, inseparable del proceso de enseñanza–aprendizaje, que implica una labor pedagógica personalizada, encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado, buscando la implicación y complicidad de las familias y con la intención de que el proceso educativo integral de cada alumno de nuestros centros se desarrolle en las condiciones lo más favorables posible.

3. FUNCIONES

Los tutores, en esta área de su actuación pedagógica, ejercerán las siguientes funciones:

1. Asesorar a las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
2. Informar a los padres de la asistencia y seguimiento de las actividades docentes de sus hijos, su rendimiento académico y sus dificultades.
3. Cumplir el Plan de Acción Tutorial aprobado por el Centro en referencia a la relación entre tutor-familia.
4. Implicar a las familias en el proceso de integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
5. Hacer partícipes a las familias en la atención y, en lo posible, anticipación a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas

- específicas, para proceder a la correspondiente adaptación personal del currículo.
6. Mantener una comunicación fluida con las familias para coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y, teniendo en cuenta los informes de otros profesores, adoptar la decisión acerca de su promoción de un ciclo a otro o de una etapa a la siguiente.
 7. Actuar en conexión con las familias para orientar y asesorar de manera personalizada sobre posibilidades educativas.
 8. Implicar a las familias para encauzar problemas e inquietudes de los alumnos.
 9. Facilitar la cooperación educativa entre el equipo docente y las familias de los alumnos.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales de la relación del tutor con las familias son:

1. Ajustar la labor educativa y tutorial a los diferentes intereses y capacidades de los alumnos facilitando para ello los recursos y estrategias precisas.
2. Aunar criterios pedagógicos entre los maestros que traten de conseguir líneas metodológicas comunes que intenten lograr una respuesta adecuada a la educación integral.
3. Adecuar específicamente el currículum a los alumnos con necesidades educativas especiales utilizando los medios pedagógicos y didácticos necesarios. (*Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa*).
4. Mantener una comunicación fluida y sistemática con las familias facilitando para ello los medios y las acciones tutoriales capacitadas para un desarrollo formativo adecuado.
5. Conseguir que los alumnos se conozcan a sí mismos (auto concepto, intereses, etc.), sus posibilidades y limitaciones a través de una acción tutorial diseñada para tal efecto y como un medio más de compensación de desigualdades individuales.

Los objetivos para los contactos individuales con los padres son:

1. Informar, asesorar y orientar a los padres de todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos:
 - a. Desarrollo personal del alumno.
 - b. Rendimiento general y por materias.
 - c. Dificultades de aprendizaje observadas.
 - d. Medidas adoptadas por el Centro. (*Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa*).
 - e. Hábitos de trabajo y estudio.
 - f. Actitudes y comportamientos.
2. Recabar información de todo tipo de datos que se estimen importantes para completar, contrastar y profundizar sobre los que ya se tengan del alumno.
3. Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos.

5. CRITERIOS

Se pretende que el *Plan de Acción Tutorial* sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden trabajarse a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor, cada etapa educativa y cada centro. Todo ello dentro del marco específico de nuestro estilo pedagógico propio y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas generales concretadas en el *PAT*, los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del jefe de estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.

En ellas los tutores, en coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, articularán los recursos personales viables y se proporcionará el asesoramiento necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de forma coordinada.

Siguiendo estos criterios, pretendemos:

1. Realizar una reunión informativa con todos los padres al inicio del curso en la que se traten los siguientes puntos:
 - a) Horario de atención a padres, horario del grupo,
 - b) miembros del equipo docente,
 - c) control de asistencia,
 - d) normas de convivencia,
 - e) calendario evaluaciones,
 - f) objetivos de la tutoría,
 - g) titulación, promoción, áreas pendientes...

(Se les entregará un boletín informativo (Dossier) con todas estas cuestiones).

2. Pedir información sobre el/la alumno/a con el fin de conocer mejor sus circunstancias y poder orientarle.
3. Informar sobre las faltas de asistencia, incidentes, apercibimientos o sanciones.
4. Informar periódicamente, al final de cada evaluación, de la marcha del grupo y de la evolución de cada alumno en particular.
5. Informar a los padres sobre organización, normativa, decisiones del claustro o de la junta de evaluación etc.
6. Orientar a los padres sobre el momento evolutivo que vive el alumno y forma de abordar los posibles problemas colaborando con los Departamentos de Orientación y de Pastoral.
7. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la cooperación centro-familia
8. Informar a la familia sobre la situación académica del alumno y orientarles sobre posibles opciones cara al futuro colaborando con el Departamento de Orientación.

6. TUTORIA GRUPAL

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS	TIEMPO
<p>1. Presentar a las familias una amplia información sobre el centro y sus características. Esto comprende:</p> <p>1.1. Presentar a las familias el equipo directivo, así como los diferentes profesores/as que impartirán clase a sus hijos/as.</p> <p>1.2. Dar a conocer a los padres las características de la etapa, agentes educativos, dependencias y servicios del centro.</p> <p>1.3.- Informar a los padres del funcionamiento de la clase: objetivos de las diferentes materias curriculares, metodologías, criterios de evaluación, normativa del Centro, actividades extraescolares; así como del funcionamiento del Departamento Psicopedagógico y Aulas de Apoyo.</p> <p>1.4. Fomentar las relaciones familia-tutor.</p>	<p>PRESENTACIÓN TUTORES-FAMILIA</p> <p>1.1.1.- Reuniones de Presentación del curso establecidas por curso y presentadas por el Director General, Jefatura de Estudios y Gabinete Psicopedagógico.</p> <p>1.1.2.- Reunión en el contexto del aula establecida por cursos y grupos, presentada por el tutor de cada grupo de alumnos.</p> <p>1.1.3.- Entrega de un dossier informativo amplio a los padres en la reunión de inicio de curso.</p>	<p>Reuniones por niveles y etapas</p>	<p>1.-Proyecto educativo del Centro 2.-Proyecto Curricular de Etapa 3.-Plan de Convivencia. 4.- Plan de actuación del gabinete de orientación 5.-Dossier informativo elaborado al efecto y entregado en la reunión de inicio de curso a cada familia 6.-Comisión de Convivencia. En el curso y etapa que esté constituida</p>	<p>- Septiembre / Octubre - Todos los niveles en cada etapa educativa</p>

<p>2.- Presentar y dar a conocer el Plan de Convivencia del Centro, así como el Carácter Propio y el Plan de Pastoral.</p>	<p>2.1.- Leyendo, analizando y reflexionando sobre puntos concretos del Plan de Convivencia, del Carácter Propio y del Plan de Pastoral, profundizar en él según el nivel educativo.</p>	<p>Lectura compartida de los referidos documentos</p>	<p>1.- Plan de Convivencia de Centro 2.- Carácter Propio y Plan de Pastoral del Centro</p>	<p>- Al inicio de curso y a lo largo del mismo.</p>
<p>ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL A LAS FAMILIAS (ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS)</p>				
<p>3. Proporcionar a las familias información y asesoramiento sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar cada una de las etapas educativas, especialmente al acabar la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria</p>	<p>3.1. Entrevistas individuales 3.2. Tutorías grupales, coordinadas por la Dirección del Centro, para informar y asesorar a cada grupo de alumnos. 3.3. Reuniones colectivas para los niveles educativos que están a punto de traspasar de una etapa educativa a la siguiente. 3.4. Reuniones colectivas dirigidas por la dirección del centro acerca de los itinerarios de Bachillerato y las familias profesionales que forman los Ciclos Formativos. 3.5. Asesoramiento del Gabinete de Orientación a nivel grupal e individual, en el caso que se requiera.</p>	<p>Charlas y Tutorías, por grupos Reuniones grupales e individuales Colaboración de los tutores y gabinete para aclarar dudas</p>	<p>1.- Circular explicativa de opciones de continuidad de estudios, FP Básica, Ciclos Formativos, Bachillerato y estudios superiores</p>	<p>Tercer Trimestre</p>

COLABORACIÓN FAMILIAS-COLEGIO			
<p>4.- Fomentar la colaboración de las familias en diferentes actividades del colegio.</p>	<p>4.1.- Colaborando con las diferentes campañas organizadas desde el Departamento de Pastoral.</p> <p>4.2.- Colaborando con los profesores/as en la realización de las figuras del Belén en Navidad, Falla, ...</p> <p>4.3.- Participación del AMPA en la entrega de premios en el Concurso de felicitaciones navideñas.</p> <p>4.4.- Organizando concursos de narrativa, pintura, ...</p> <p>4.5.- Celebración del día del AMPA en el colegio.</p> <p>4.6.- Llevando a cabo una relación clara y cordial con las familias.</p>	<p>Información a través de Dossier inicio de curso</p> <p>Información reuniones grupales a lo largo del curso</p> <p>Solicitud por escrito colaboración en el desarrollo de actividades</p> <p>Motivación para la participación del AMPA en el desarrollo de las actividades</p>	<p>1.- Comunicación escrita y a través de la web sobre el desarrollo de actividades</p>
DAR A CONOCER LA OBRA AMIGONIANA			
<p>5.- Sensibilizar a las familias sobre la obra e institución amigoniana</p>	<p>5.1.- Presentando las diferentes actividades y acciones que la Congregación y la Fundación Amigó realizan en el mundo.</p> <p>5.2.- Información sobre el conjunto de actividades que la institución lleva a cabo para los alumnos y sus familias: Torneo amigoniano, obra social y misionera....</p> <p>5.3. Información a las familias, sobre todo en las etapas de educación secundaria obligatoria y postobligatoria, sobre las posibilidades de voluntariado para los alumnos.</p>	<p>Reuniones de presentación de la obra y sobre el compromiso social de la institución hoy.</p>	<p>1.- Jornada de Puertas abiertas.</p> <p>2.- Carácter Propio de Centro.</p> <p>3.- Reuniones de presentación (inicio) de curso</p> <p>4.- Entrevistas individuales</p> <p>5.- Revista y Página web del Centro.</p>
<p>- A lo largo del curso y en todas las ocasiones que se ofrezcan.</p>			

<p>6.- Transmitir y dar a conocer los valores de vida amigoniana a las familias que nos confían la educación de sus hijos</p>	<p>6.1.- A través de las diferentes actividades realizadas por el Departamento de Pastoral a lo largo del curso. 6.2.- En el día a día del tutor en el Aula siendo modelo de comportamiento en el trato a sus alumnos/as y a sus familias. 6.3.- En las sucesivas celebraciones que se invite a participar a las familias en la vida colegial. Informando a las familias de la obra y misión amigoniana hoy. 6.4.- Invitando a las familias a participar en los diferentes actos que la familia amigoniana hoy celebra 6.5.- Reuniones con el AMPA 6.6.- Reuniones del Consejo Escolar.</p>	<p>Reuniones informativas acerca de acciones que surjan del Departamento de Pastoral Testimonio en el día a día, mostrando los valores amigonianos como esenciales para la convivencia.</p>	<p>1.- Jornada de Puertas abiertas. 2.- Entrega del Carácter Propio a las nuevas familias de nuestro Centro. 3.- Aprovechar los diferentes contactos, grupales e individuales, para introducir valores específicos de convivencia. 4.- Revista (trimestral) del colegio y otras publicaciones institucionales. 5.- Página web del Centro y de las otras instituciones amigonianas.</p>	<p>- Nuevas matriculaciones - Inicio de curso - En cada momento que el devenir del curso escolar lo requiera</p>
<p>7.- Ofrecer a las familias nuevas en el Centro el Carácter Propio del Centro y el PAT de cada etapa educativa, como documento matriz para facilitar el apoyo, ayuda y asesoramiento.</p>	<p>7.1.- Observación diaria y directa del Tutor en las aulas sobre los alumnos y entrevistas individuales, así como en las reuniones grupales</p>	<p>Observación diaria dentro y fuera del aula Reuniones grupales Entrevistas personales con las familias</p>	<p>1.- Entrega de Carácter Propio a las nuevas familias que confían la educación de sus hijos al Centro. 2.- Plan de Convivencia de Centro. 3.- Perfil del Tutor Amigoniano</p>	<p>- A lo largo del curso escolar.</p>

7. TUTORIA INDIVIDUAL

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS	TIEMPO
INFORMACIÓN-ASESORAMIENTO A PADRES				
<p>1.- Intercambiar información que pueda beneficiar el proceso educativo del alumno/a.</p> <p>1.1. Informar a las familias sobre competencias educativas iniciales de los alumnos</p> <p>1.2. Contrastar información de expediente educativo e historia de desarrollo personal, familiar, psicológico y social con las familias</p> <p>1.3. Corroborar la posible existencia de diagnósticos y tratamientos específicos</p> <p>1.4. Conocer los niveles de adaptación familiar y social de cada alumno</p> <p>2.- Ofrecer orientaciones claras y precisas a aquellas familias que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de sus hijos/as</p>	<p>1.1.1.- Entrevistas con los alumnos.</p> <p>1.1.2.- Entrevistas con los padres a petición suya, del tutor/a o cualquier miembro del equipo docente.</p>	<p>1.- Entrevistas con las familias por grupos de alumnos.</p> <p>2.- En cada uno de los trimestres habrá un contacto con cada una de las familias en cada grupo</p>	<p>1. Información socio pedagógica del alumno por parte del gabinete</p> <p>2. Información del equipo educativo sobre rendimiento del alumno en las pruebas de valoración inicial</p> <p>3. Información del expediente educativo del alumno</p> <p>4. PAD – Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión educativa</p>	<p>-Septiembre / Octubre</p> <p>- A lo largo del curso escolar.</p>
<p>2.1.- Gabinete de Orientación, ámbito conductual y detección de problemáticas.</p> <p>2.2.- Servicio Sanitario, asesoramiento en hábitos de higiene y salud, alimentación, ...</p>	<p>1.- Información de procedimientos de asesoramiento en el dossier de inicio de curso.</p> <p>2.- Horario de atención del Gabinete Psicopedagógico del Centro</p> <p>3.- Gabinete Sanitario a disposición de las</p>	<p>1.- Reuniones grupales</p> <p>2.- Gabinete Psicopedagógico del Centro</p> <p>3.- Servicio Sanitario</p>	<p>- Reuniones grupales</p> <p>- Siempre que sea requerido por los tutores, de acuerdo a necesidades manifiestas. y las familias.</p>	

<p>3.- Informar a las familias de posibles conductas ordenadas, adecuadas e idóneas así como de las antisociales, y coordinar con ellas, con el Gabinete Psicopedagógico y con el Equipo Directivo las posibles medidas y líneas a seguir en cada uno de los casos que lo requieran</p>	<p>3.1.- A través de entrevistas personales con las familias.</p>	<p>familias a través de entrevistas concertadas en tiempo y forma. 4.- Publicidad e información en página web.</p>	<p>1.- Preparación previa: Recopilación de información, establecimiento de objetivos, contenidos y guion de desarrollo 2.- Propuesta de medidas a aplicar de acuerdo al Plan de Convivencia y el PAT 3.- Refuerzo de conductas ordenadas, adecuadas e idóneas, de acuerdo al PAT 4.- Corrección, individual o grupal, de las conductas que requieren ser observadas y analizadas como negativas y no idóneas para la convivencia escolar.</p>	<p>1.- Tutorías individualizadas siempre que sea requerido por el Tutor o la propia familia 2.- Tutorías grupales 3.- Comisión de Convivencia. En los cursos y etapas donde estén constituidas.</p>	<p>- Siempre que la situación lo requiera.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

COORDINACIÓN TUTORES-FAMILIAS				
<p>4.- Intercambiar información que pueda beneficiar el proceso educativo del niño/a.</p> <p>4.1. Efectuar un seguimiento global e individualizado de los procesos de aprendizaje, con la finalidad de detectar dificultades y adecuar de manera correcta las respuestas educativas necesarias.</p> <p>4.2. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, implicando a estos en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos.</p>	<p>4.1.1.- Mantener entrevistas con los padres a petición suya o del tutor/a.</p> <p>4.1.2. Conocimiento mutuo entre colegio y familia mediante las reuniones programadas en el calendario escolar los primeros jueves de mes y reuniones individuales con padres de alumnos en horario de atención a padres.</p> <p>4.1.3. Intercambio de ideas e información sobre el proceso educativo del alumno</p> <p>4.1.4.. Desarrollo de vías de intervención</p>	<p>1.- Entrevistas con las familias por grupos de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación previa: Establecimiento de objetivos, contenidos y guion de desarrollo -Fase de desarrollo: Presentación y acogida de las familias, Intercambio de información, Establecimiento de acuerdos y compromisos, Despedida -Recopilación de información y diseño de acciones del colegio y en la familia. 	<p>1.- Informes sobre la trayectoria escolar del alumno en el centro</p> <p>2.- Pruebas escritas</p> <p>3.- Notas académicas</p> <p>4.- Registros sobre incidencias, agenda, diario de aula, etc.</p> <p>5.- PAD – Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión educativa</p>	<p>- A lo largo del curso escolar.</p>
<p>5.- Informar a los padres sobre los resultados del proceso de aprendizaje.</p>	<p>5.1.- Reunión con padres para informar de los resultados de la evaluación inicial y del rendimiento académico de los primeros exámenes del curso.</p> <p>5.2.- Reuniones de entrega de calificaciones con padres.</p> <p>5.3.- Entrevistas personales con padres en tutoría.</p>	<p>1.- Entrevistas con las familias individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación previa: Establecimiento de objetivos, contenidos y guion de desarrollo -Fase de desarrollo: Presentación y acogida de las familias, Intercambio de información, Establecimiento de acuerdos y compromisos. -Recopilación de información y diseño de acciones a emprender desde el colegio 	<p>1.- A lo largo del curso se realizarán 5 reuniones grupales: Presentación, mitad del primer trimestre y final de cada trimestre con la entrega de calificaciones</p>	<p>- Reunión de tutores con padres a final del mes de octubre.</p> <p>- Reuniones con padres al final de cada trimestre.</p> <p>- Hora semanal de atención a padres.</p>

VI.- EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL



1. ÁREAS Y OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Para evaluar con coherencia y eficacia el desempeño de la acción tutorial, se deben tener en cuenta sus cuatro "actores" principales:

- el centro educativo,
- el plan de la acción tutorial del centro,
- los tutores
- las acciones realizadas a lo largo de un curso.

1.1.- CUATRO ÁREAS DE EVALUACIÓN, consecuencia de lo anterior:

- Evaluación de la coherencia entre la acción educativo-pastoral general del colegio, reflejada en su programación, y la acción tutorial que propone el PAT del centro.
- Evaluación del PAT del centro en cuanto a diseño, participación, desarrollo, eficacia y adecuación al entorno real, y del nivel de satisfacción de los distintos implicados en el proceso (profesorado, alumnado y familias).
- Evaluación del tutor, como educador, y, en concreto, como educador amigoniano de acuerdo al perfil definido en este documento.
- Evaluación de la efectividad de cada una de las acciones concretas que se realizan a nivel individual o sobre un grupo, una etapa o un centro determinado.

La acción tutorial, como cualquier otro proceso educativo, debe evaluarse con el objetivo general de tomar los resultados de la misma como punto de partida y de mejora para el curso siguiente. O sea, con la evaluación hemos de conocer la efectividad de las intervenciones realizadas y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades...) que son susceptibles de mejora en el próximo curso.

1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el funcionamiento del *Plan de Acción Tutorial*, la programación llevada a cabo y el *Plan de Orientación Educativa y Profesional*, valorando su funcionalidad y su eficacia en su puesta en práctica.
- Establecer criterios/indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del *Plan de Acción Tutorial* con objeto de detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñados que no sean funcionales o no den resultados óptimos en su aplicación.
- Analizar el desarrollo de las actividades del *Plan de Acción Tutorial* asignadas al tutor y las funciones de Orientación para identificar y corregir desajustes.
- Se han de valorar la adecuación de las actividades a las estrategias de intervención, las dificultades, los apoyos recibidos, la temporalización, los recursos, etc., para poder decidir si se mantienen o se cambian objetivos, y cuáles, y, de cara al curso próximo, qué estrategias de mejora es necesario buscar y potenciar.
- Establecer la temporalización para la revisión, evaluación y control en la aplicación del PAT.
- Buscar y ampliar nuevos campos de actuación en la acción tutorial no previstos en el PAT, enriqueciéndolo con nuevos programas específicos que desarrollen la acción tutorial en el propio centro.

2. TAREAS Y ACTIVIDADES

Para la realización de estos objetivos, el jefe de estudios, o la persona que asume sus funciones en el colegio, como responsable directo de la acción tutorial, en coordinación con la dirección, con el equipo directivo y con el departamento de orientación y de Pastoral del colegio, programará, coordinará y realizará las siguientes tareas y actividades de evaluación:

- Concretar los aspectos que van a ser evaluados: funciones asignadas, objetivos programados, actividades realizadas, recursos, temporalización, personas implicadas, coordinación...
- Fijar la temporalización de la evaluación: cuántas veces a lo largo de un curso y fechas.
- Definir, elaborar y aplicar los instrumentos y procedimientos que se usarán para la evaluación y la autoevaluación.
- Analizar y valorar los resultados, y elaborar un informe que se adjuntará a la memoria del centro.
- Planificar para el curso próximo.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Esta evaluación tiene dos dimensiones:

3.1.- EL PAT DEL AÑO ESCOLAR

Valorar el grado de consecución de los objetivos y tareas permanentes.

- Valorar el grado de consecución de los objetivos y/o contenidos que se hayan marcado como prioritarios de ese curso concreto.
- Analizar las dificultades encontradas.
- Proponer soluciones para paliar los problemas encontrados.
- Valorar la funcionalidad y grado de implicación de los distintos responsables del *Plan de Orientación y Acción Tutorial*.
- Valorar la eficacia de los aspectos organizativos (horarios, periodicidad, contenido de las reuniones, plan de formación del profesorado...).

3.2.- EL PLAN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Se podría considerar como tiempo razonable para valorar el *Plan*, en su conjunto y con una cierta perspectiva, un periodo de tres años.
- Esta evaluación ha de estar basada en las evaluaciones anuales mencionadas en el punto anterior.
- Además de éstas, se deberá realizar una valoración de cada apartado contemplado en este *Plan*: objetivos, contenidos, actividades y aspectos organizativos.
- En función de los resultados obtenidos, se irán modificando todos aquellos apartados que no sean útiles para conseguir que sea un auténtico plan operativo y adecuado a cada centro.

3.3.- LA CALIDAD EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PAT

Se recoge aquí un elenco de factores que, a modo de propuesta, pueden ayudar en su evaluación.

- **Introducción/Justificación.** ¿Se describen las características, necesidades, demandas y expectativas de los destinatarios del *Plan* y se señalan los principios fundamentales y documentos principales en los que está basada su elaboración?
- **Objetivos.** ¿Se incluyen tanto los objetivos generales en relación con la orientación y acción tutorial como los objetivos específicos, y las líneas de acción tutorial previstas en relación con los alumnos (individualmente y en grupo), con el profesorado y con las familias?
- **Programa de actividades.** ¿Incluye tanto la temporalización de las actividades del profesorado en cada curso, como el programa a desarrollar por el Equipo de Orientación?
- **Acogida y tránsito entre etapas educativas.** ¿Se describen medidas de acogida del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil o que se incorpora al colegio procedente de otros centros, así como las medidas de seguimiento del tránsito entre las distintas etapas impartidas en el centro?
- **Integración del alumnado con N.E.A.E.** ¿Incluye medidas para una adecuada y gradual integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, potenciando además el tratamiento adecuado de las diferencias individuales y de grupo?
- **Coordinación interna y externa.** ¿Se indican los cauces de coordinación entre los miembros de los equipos docentes, tutores, profesores del centro, orientadores, profesionales del EOE y otros agentes sociales? ¿Se señalan los procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias, y la colaboración y coordinación con servicios y agentes externos?
- **Aspectos organizativos.** ¿Incluye información acerca de la periodicidad y contenido de las reuniones de los Equipos Docentes, horarios de tutorías, visitas de las familias, fechas de reuniones, formación, actualización y reciclaje del profesorado en relación con la orientación y acción tutorial, descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado, organización y utilización de los recursos personales y materiales de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial?
- **Evaluación.** ¿Se describen los procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas y del propio *PAT*, así como de los momentos en que se elaborarán los informes de evaluación?
- **Anexos.** ¿Incluye un anexo de modelos variados de documentos útiles como formularios, cuestionarios de evaluación... que sean de utilidad tanto para el desarrollo de la acción tutorial y orientadora como para su evaluación?

4. EVALUACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la realización de las tareas de evaluación, referidas a la realización del *PAT*, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia de los contenidos.
- Adecuación de las actividades para la consecución de objetivos.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo, y de implicación del equipo docente.
- Grado de coordinación de los tutores/as entre sí y de estos con el departamento de orientación.

- Contribución de las actuaciones desarrolladas a la mejora de las relaciones centro/familias.
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.

La evaluación de las sesiones la realizará cada tutor con su grupo de alumnos y otros agentes, si los hubiera. Al final de cada sesión, el tutor recoge la información que reciba de los alumnos para anotarla en su registro de actividades, así como su propia opinión. Esta recogida de información se realizará de una manera más exhaustiva en aquellas sesiones en las que participen activamente o sean impartidas por profesionales distintos al tutor del grupo.

5. REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA EVALUAR

Al finalizar el curso escolar, se hará una evaluación del *PAT* y se elaborará una memoria final sobre su desarrollo. En esta memoria se recogerá una síntesis de las observaciones realizadas por tutores, alumnos y otros agentes implicados, sobre aquellos aspectos que han funcionado bien, las dificultades encontradas, y aquellos aspectos que será necesario modificar. Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios para el curso siguiente.

5.1.- LOS INSTRUMENTOS A UTILIZAR

- Cuestionarios de evaluación para los padres.
- Cuestionarios de evaluación para los alumnos.
- Cuestionarios de evaluación para los tutores.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Valoración por parte de la jefatura de estudios del funcionamiento de las tutorías.
- Protocolo de valoración de las sesiones realizadas por los recursos externos.
- Reuniones semanales de coordinación de tutorías y conclusiones acordadas en ellas.
- Instrumentos de evaluación para otros agentes.
- Con respecto a estos instrumentos, el *PAT* de cada colegio dispondrá de un *Anexo de materiales y plantillas de documentos* aprobados por la Dirección del Centro para su utilización.

5.2.- LOS PADRES Y ALUMNOS

Evaluarán cada uno a su nivel las siguientes variables del desempeño del tutor

- **Actitud empática:** cordialidad y capacidad del tutor para crear un clima de confianza y el respeto y atención en el trato con el alumnado.
- **Compromiso con la actividad tutorial:** interés que el tutor tiene en los problemas académicos y personales, y capacidad de escucha en esos problemas que manifiesta el alumno y que afectan a su rendimiento.
- **Capacidad para la acción tutorial:** capacidad del tutor para resolver dudas académicas, orientar en metodologías y técnicas de estudio, capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar acciones pertinentes para resolverlas, capacidad para estimular el estudio independiente, formación profesional en su especialidad, dominio de métodos pedagógicos para la atención individual o grupal.
- **Disposición para atender a los padres/alumnos:** disposición para atender y mantener una comunicación permanente, así como la facilidad para acceder al tutor.
- **Capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas:** conocimiento que el tutor tiene sobre la normativa oficial y los planes de estudio y capacidad para orientar en la selección de trayectorias académicas y canalización adecuada y oportuna del estudiante a las instancias adecuadas para atención especializada.

- **Satisfacción:** grado de satisfacción del alumno respecto al programa de tutoría, a la actuación del tutor y a la influencia de este programa sobre evolución académica y su integración a la institución.

5.3.- LOS PROFESORES TUTORES

Valorarían las siguientes variables para evaluar las dificultades de la acción tutorial,

- **Con referencia a la acción tutorial:** conocimiento de la acción tutorial, dificultad del ejercicio, dificultad de comunicación con los tutorados y posibles dificultades de acceso a la información no-escolar.
- **Con referencia a su actividad individual del tutor:** conocimiento de los distintos roles a representar y adecuación y coherencia con el nivel de la capacitación recibida.
- **Con referencia al resto del equipo de profesores:** cuestiones referidas al “clima” del centro: comunicación entre los tutores, con el coordinador, con el departamento de orientación, valorando el espíritu de colaboración y buen ambiente en las relaciones humanas.
- **Con referencia al propio centro:** valoración de la planificación, la disponibilidad de tiempo, la adecuación del lugar y el espacio disponible y apropiado; la facilidad de acceso a los registros escolares y programación de actividades en horario adecuado.

5.4.- OTROS AGENTES

En aquellas actividades en las que se colabore con **otros agentes** (educativos, familiares, sociales, etc.), éstos tendrán que colaborar en la evaluación de las mismas, valorando las siguientes variables:

- **Con relación a la actividad:** adecuación de la misma a las necesidades del grupo clase, programación, temporalidad, el uso de recursos.
- **Con referencia al alumnado:** interés, compromiso y colaboración de los discentes en el desarrollo de la misma.
- **Relacionado con el profesorado:** comunicación y colaboración entre el tutor, el equipo de profesorado y los agentes externos implicados en la actividad.
- **Con respecto a su propia intervención:** cuestiones referidas a la adecuación de la actividad a las necesidades del grupo clase, valoración de la empatía con el alumnado, a la colaboración y comunicación con el equipo docente y a la consecución de los objetivos previstos.
- **Con referencia al propio centro:** valoración de la planificación, la disponibilidad de tiempo, espacios y recursos apropiados.

VII.- INDICACIONES NORMATIVAS



1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge de manera sintetizada las aplicaciones prácticas, procedentes de los capítulos anteriores. Estas aplicaciones, a la hora de implantar este *Plan de Acción Tutorial-Marco* en los centros, tienen carácter obligatorio, aunque cada colegio tendrá que acoplar el ritmo de implantación a su propia realidad, sus recursos y sus posibilidades.

2. EL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN TUTORIAL A NIVEL DE COLEGIO

De acuerdo con el artículo 61 del *Reglamento de Régimen Interno de los Colegios Amigonianos –Documento Marco–*, el jefe de estudios, o la persona que asume sus funciones en el colegio, será el responsable de elaborar el *Plan de la Acción Tutorial* del colegio. Asimismo, animará, supervisará y evaluará la ejecución del mismo. En esta tarea, siempre en colaboración con la dirección y el equipo directivo del colegio, contará con las propuestas que aporte el Claustro y los Departamentos de Orientación y Pastoral en las reuniones programadas y con la evaluación del PAT que realicen los equipos docentes de cada etapa.

3. TUTORES

3.1. NOMBRAMIENTO

Según el *Manual de la Función Directiva* (Artículo II, pto. 48, 9) *corresponde al director general del centro –a propuesta del correspondiente director académico y oído el equipo directivo del centro– aprobar el nombramiento de los tutores de cada curso.*

Para asignar al tutor se tendrán en cuenta:

- Los criterios que propone este documento, sobre todo en su capítulo 2º.
- La experiencia de los profesores.
- El número de horas que cada profesor imparte clase en los diferentes grupos

Para el nombramiento de los tutores se tendrá en cuenta de manera estricta lo descrito en la *“Política de Protección de la infancia y la adolescencia en los centros educativos de la Provincia Luis Amigó”*, siendo motivo excluyente y suficiente para denegarle el nombramiento de tutor a quien no cumpla íntegramente las exigencias que se dicen en dicho documento.

3.2. PERÍODOS DE NOMBRAMIENTO

La misma persona será tutor del mismo grupo por un período que dependerá de las indicaciones de este documento, contrastadas con las circunstancias y peculiaridades de cada colegio, siempre teniendo en cuenta las indicaciones legales de cada comunidad autónoma.

En los colegios amigonianos, la duración del nombramiento de tutores seguirá, no habiendo nada en contra, estas normas:

1. Educación Infantil de segundo ciclo: serán nombrados para tres años, comenzando en primer curso y acabando con el paso de los alumnos a Educación Primaria.
2. Educación Primaria. Dependiendo de las circunstancias del colegio, podrá seguirse uno de estos tres modelos:
 - a) Los tutores pueden ser nombrados para los cursos de primero a tercero, después un nuevo tutor será nombrado para los cursos de cuarto a quinto y finalmente, un tutor será nombrado para sexto.
 - b) La segunda opción es la de mantener los nombramientos de los tutores para dos años.
 - c) En la tercera opción, los nombramientos serán para tres años.
3. Educación Secundaria Obligatoria los nombramientos serán para un año como norma general, si bien se admiten también otros modelos, más en consonancia con la nueva estructura de la ESO según la legislación vigente.

El colegio favorecerá la aplicación de los cambios de los tutores que se estimen oportunos con el objetivo de garantizar la mejor atención a los alumnos y a sus familias. Partiendo de esta prioridad absoluta, cada colegio buscará la fórmula de distribución de los tutores más adecuada, así como el tiempo de permanencia de cada tutor con el mismo grupo en cada una de las etapas educativas.

3.3. LA FIGURA DEL COTUTOR

La concepción de la tutoría como actividad educativa cooperativa de la que es responsable todo el profesorado, aconseja asignar la responsabilidad primera y la coordinación de la acción tutorial a un tutor. En la medida de lo posible se le asignará un cotutor que preferentemente será uno de los tutores del mismo nivel. Este cotutor apoyará al tutor en sus tareas y le sustituye en caso de su ausencia.

4. ACTIVIDADES

El *Plan de la Acción Tutorial* es un marco obligatorio y a la vez abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas, siempre en el marco del *Proyecto Pedagógico Amigoniano* y en función de las necesidades y características particulares de cada alumno y de cada grupo.

A partir de las líneas de actuación generales, concretadas en el *PAT* del centro, los tutores programarán las actividades más apropiadas contando con los mínimos comunes establecidos por el Colegio.

Las actividades de la acción tutorial se establecen en los siguientes tres campos diferenciados.

4.1. TUTORÍA CON ALUMNOS

A) TUTORÍA GRUPAL

En todas las etapas educativas, a partir de tercer curso de Educación Primaria, se establecerá una hora obligatoria a la semana de tutoría grupal con los alumnos, ampliando, si fuese necesario y en la medida de lo posible, el horario lectivo para su efecto. La hora de tutoría grupal estará contemplada dentro del horario lectivo de cada grupo y en el horario del profesor que la atiende. En las etapas de educación secundaria postobligatoria la Dirección del centro, oído el Equipo Directivo, puede establecer un ritmo diferente de sesiones, sin embargo, nunca se realizarán menos de una sesión al mes.

B) TUTORÍA PERSONALIZADA:

Se mantendrá un mínimo de tres tutorías individuales personalizadas con cada alumno por curso escolar, distribuyéndolas entre las tres evaluaciones, salvo en los casos que se sea necesaria una relación más cercana en el tiempo.

A lo largo del curso, el tutor buscará los momentos más adecuados para realizar entrevistas individuales con los alumnos.

4.2. TUTORÍA CON PADRES

A) TUTORÍA GRUPAL:

Antes de los períodos de preinscripción establecidos en cada comunidad autónoma, cada colegio realizará una **Jornada de Puertas Abiertas**.

Al inicio de curso, se tendrá una reunión grupal de cortesía con todas las nuevas familias con el objeto de presentarles el carisma amigoniano, ideario, estructura y funcionamiento del colegio. La reunión será llevada en un principio por algún miembro del equipo directivo del colegio y, después, por cada tutor, separando a las familias por etapas educativas. En ella los padres podrán identificar al director, los coordinadores de etapa, al responsable de pastoral, los orientadores, tutores y profesores.

Al comienzo de cada curso se mantendrá, agrupado por niveles, una reunión con los padres de cada clase con el fin de explicar los objetivos, el plan de tutoría y actividades que sean de especial interés en el curso, las características de la edad y del nivel educativo. Y se procurará resolver, en lo posible, las dudas que surjan en los padres y familias.

Además de ésta, se tendrán otras dos reuniones grupales con los padres de cada clase a lo largo del año, coincidiendo con el final de cada evaluación. El objetivo de estas reuniones es tratar temas concretos que puedan afectar al grupo en estos periodos (becas, proyectos, excursiones, convivencias, charlas,...).

B) TUTORÍA PERSONALIZADA:

A lo largo del curso se destinará, dentro del horario de cada profesor, una hora semanal de entre las complementarias para entrevistas personalizadas con los padres.

También se les dará a conocer la posibilidad de tener, previa cita, una tutoría personalizada con el tutor de su hijo fuera del horario lectivo en un día y franja horaria concreta, cuyo horario sea asequible para la mayoría de los padres y entendiéndolo como medida excepcional. El tutor, de esta manera, favorecerá tiempos para la atención de los padres en aquellos casos que así lo requieran.

Se mantendrá un mínimo de tres tutorías personalizadas con padres, distribuyéndolas entre las tres evaluaciones, salvo en los casos que se sea necesaria una relación más frecuente o más cercana en el tiempo. Al menos una de estas tutorías, deberá ser presencial. Además, se procurará que haya al menos un contacto con los padres al comienzo del curso y uno al finalizar el mismo.

Para mejorar la eficacia de las sesiones de tutoría con los padres, se contará con la información recogida en la Agenda Tutorial, las fichas individuales de cada alumno, la información aportada por los tutores del curso anterior con el fin de dar continuidad al proceso, la información particular recopilada de los diferentes profesores que imparten clase al alumno, y, en los casos que lo requiera, la información del Dto. de Orientación y su coordinación.

Al final de curso se mantendrá una entrevista individual con los padres de cada alumno para informarles sobre el aprovechamiento académico y la marcha de su desarrollo educativo. Esta entrevista podrá coincidir con la entrega del boletín de notas de la evaluación final del curso.

También, a lo largo del curso, se informará a los padres por escrito en tres ocasiones y coincidiendo con el final de cada evaluación.

4.3. REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES

El jefe de estudios, o la persona que ejerza su función en el colegio, establecerá la periodicidad de las reuniones para lograr el cumplimiento de todos los objetivos.

La dinámica de este tipo de reuniones se guiará por estos puntos básicos:

- Se entrega un orden del día con antelación de al menos dos días, elaborado teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores en la reunión anterior.
- Se programarán las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría, elaboradas de forma consensuada por los tutores y a partir de las líneas generales propuestas en el *PAT*.
- Regularmente (la frecuencia depende de las determinaciones de cada centro, pero nunca menos de una vez al mes) se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de las semanas anteriores.
- Se tratará de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas, de forma que la actividad que después articule y formalice el orientador se ajuste a las expectativas de los tutores.
- Se aportarán también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias.

4.4. REUNIONES CON PROFESORES

La pluralidad de profesores que atienden a los grupos de alumnos, la multiplicidad de los objetivos educativos que se persiguen y el seguimiento personalizado, traen consigo la necesidad de analizar con el resto del profesorado la situación personal de cada alumno.

A) PUNTOS GUÍA: se deben tener en cuenta en estas reuniones:

- Articular los recursos personales y materiales y proporcionar el asesoramiento y apoyo necesarios para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coherente y coordinada.
- Analizar la participación de los alumnos en el grupo y la dinámica del mismo, detectar problemas y buscar soluciones: necesidades observadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y posibles actuaciones e intervención del Departamento de Orientación.
- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente para aquellos con NEE y/o apoyo de acuerdo con el equipo de orientación y los profesores de apoyo.
- Transmitir al profesorado todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de los tutores.

B) DINÁMICA práctica de estas reuniones: téngase en cuenta lo siguiente:

- El jefe de estudios programará y coordinará las reuniones a lo largo del curso escolar, sean ordinarias o surgidas por necesidades en un momento determinado.
- Se mantendrán un mínimo de seis reuniones de coordinación con todos los profesores de cada nivel educativo, distribuyéndolas entre las tres evaluaciones, salvo en los casos que sea necesaria una relación más cercana en el tiempo.
- Tres de las reuniones coincidirán con los finales de cada evaluación y las otras tres se realizarán a mediados de cada evaluación con el objetivo de establecer, con tiempo, las medidas de actuación individual y grupal para la mejora de todos los alumnos.
- Los tutores de cada aula recogerán la información personal y grupal proporcionada en dichas reuniones por los diferentes profesores y establecerán las medidas de actuación más adecuadas para la mejora.
- En la medida de lo posible, a todas las reuniones acudirá un representante de los Departamentos de Orientación y Pastoral del colegio. En su defecto, se le facilitará toda la información tratada en dichas reuniones.

El jefe de estudios, o la persona que ejerza su función en el colegio, se reunirá con los tutores cuantas veces sea necesario.

El coordinador de etapa se reunirá con los profesores a título individual cuantas veces sea necesario.

5. SEGUIMIENTO, REGISTRO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

5.1. SEGUIMIENTO:

El jefe de estudios, o la persona que ejerza su función en el colegio, y el Departamento de Orientación realizarán un seguimiento trimestral del *Plan de Acción Tutorial* e informarán del mismo a la Comisión de Coordinación Pedagógica del equipo de trabajo del *PAT*.

Para ello el tutor debe:

- Reunirse con los tutores que tuvieron los alumnos durante el curso anterior y recoger la información relevante de cada alumno.
- Atender durante el curso académico a los alumnos asignados.
- Complimentar una ficha personal del alumno, llevando un **registro por escrito** del número de tutorías solicitadas por cada alumno, el número de tutorías realizadas, fecha, hora, observaciones, acuerdos y compromisos que se puedan tomar con los alumnos y sus familias.
- Reunirse con los tutores que tendrán los alumnos durante el curso siguiente y transmitir la información más relevante y necesaria de cada alumno.

5.2. REGISTRO:

Para la recogida de información sobre el alumno, el jefe de estudios, o la persona que ejerza su función en el colegio, junto con el equipo de tutores, consensuará unos instrumentos que permitan el registro y el seguimiento del alumno durante su permanencia en el centro. Toda la información del alumnado recogida en el registro del proceso de tutoría debe ser custodiada por el tutor de cada grupo.

A cada tutor se le entregará a principio de curso un *CUADERNO DE ACCIÓN TUTORIAL* o *LIBRO DE TUTORÍAS* con los instrumentos necesarios para el registro por escrito de su actividad como tutor. Al principio y al final de cada curso académico los tutores se reunirán y transmitirán el *CUADERNO DE ACCIÓN TUTORIAL* / *LIBRO DE TUTORÍAS* al tutor que atenderá a los alumnos en el curso siguiente. Especialmente cuando se trate además de un cambio de ciclo educativo.

5.3. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de *Protección de Datos de Carácter Personal* (LOPD), los centros de titularidad de los Religiosos Terciarios Capuchinos tienen establecidos los mecanismos idóneos para cumplir con la normativa vigente.

Todos los profesionales pertenecientes a la comunidad educativa de cada centro tienen conocimiento de la obligación de secreto profesional respecto de los datos de carácter personal y demás información confidencial a la que tengan acceso en el ejercicio de sus funciones, así como el deber de guardarlos y, en general, el cumplimiento de las obligaciones y deberes relativos al tratamiento de datos personales, en virtud de lo dispuesto en cualquier normativa vigente, nacional y comunitaria, relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal, y en particular a la legislación indicada al comienzo del presente apartado.

Es más, todo profesional perteneciente a la comunidad educativa de un colegio amigoniano se compromete a no revelar a persona alguna ajena al centro educativo al que pertenece, cualquier información a la que haya tenido acceso en el desempeño de sus funciones o que pudiera haber obtenido prevaliéndose de su condición profesional, sin el previo consentimiento de la persona en cuestión o de sus representantes legales, si es menor de edad la persona implicada.

Así mismo, se compromete a cumplir las obligaciones mencionadas anteriormente, incluso después de extinguida, por cualquier causa, la relación existente con el centro.

Todos los miembros de las comunidades educativas de los centros pertenecientes a la congregación de los Terciarios Capuchinos de la Provincia Luis Amigó conocen la responsabilidad personal frente a los mismos, y frente a terceros, a los efectos de resarcir los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar, derivados de un incumplimiento culpable, de las obligaciones en materia de Protección

de Datos de Carácter Personal, y resarcirá a la Comunidad Educativa a la que pertenezca, las indemnizaciones, sanciones o reclamaciones, como consecuencia de dicho incumplimiento.

5.4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN:

La evaluación y revisión del *Plan de la Acción Tutorial* del centro y de su realización serán efectuadas de acuerdo con las indicaciones del correspondiente capítulo de este documento.

